



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014

Versión.03

15/12/2020

Página 1 de 4

Palmira, 10 de mayo de 2021

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-STT-MC-PS-14-2021

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SUSCRIBIR LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LOS TÉCNICOS OPERATIVOS DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PALMIRA, AL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN ENCRIPTADA DIGITAL.

El Municipio de Palmira, Secretaría de Desarrollo Institucional en conjunto con la Dirección de Contratación Pública se encuentran adelantando el proceso de selección No. **MP-STT-MC-PS-14-2021** en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de selección mínima cuantía, según lo previsto en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y, el procedimiento aplicable es el determinado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día **JUEVES 06 MAYO DE 2021** hasta las **10:30** am, término en el cual, se llevó a cabo el cierre del presente proceso, a través de la plataforma SECOP II, en el cual se presentó la siguiente oferta, a saber:

No.	FECHA Y HORA	OFERENTE	VALOR PROPUESTA
1	Fecha: 06/may/2021 Hora: 09:50	ASOLIVOS ONG	\$ 32.387.040

Que por medio de resolución No. **032** del **07 DE MAYO DE 2021**, el Director de Contratación Pública conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de selección No. **MP-STT-MC-PS-14-2021**, de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE
JURÍDICO	MELISSA PEÑA LOAIZA
JURÍDICO	MIGUEL SANTIAGO SALDARRIAGA BEJARANO
TÉCNICO	ROMÁN VEITIA GUZMÁN

Que una vez conformado el comité evaluador y comunicada la resolución a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.

Una vez revisada la propuesta económica y por ser la única recibida, por la ASOOLIVOS ASDH ONG. de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y analizados los documentos presentados por el oferente, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes en los aspectos jurídicos, técnicos y de experiencia del proponente, de acuerdo a lo expresado en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y la invitación pública.

Así las cosas, la verificación documental es la siguiente:

1. REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA

1. ASOLIVOS ONG NIT 900.201.181-2 - VALOR DE LA OFERTA \$32.387.040

ITEM	DOCUMENTOS A APORTAR	CUMPLE	NO CUMPLE
A	Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1)	CUMPLE	
B	Documento de Consorcio o Unión Temporal (Anexo No. 2)	N/A	
C	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	
D	Autorización para contratar	N/A	
E	Registro Única Tributario (RUT)	CUMPLE	
F	Documento de Identificación y Libreta Militar (si aplica) del Representante Legal	CUMPLE	
G	Antecedentes fiscales, disciplinario, judiciales y RNMC	CUMPLE	
H	Certificado de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	
I	Compromiso Anticorrupción y/o Transparencia (Anexo No. 5)	CUMPLE	

Nota: El proponente ASOLIVOS ONG identificado con el NIT. 900.201.181-2 cumple con los requisitos jurídicos habilitantes.

Los soportes de la evaluación jurídica se encuentran anexos a este documento.

TÉCNICA Y EXPERIENCIA

ÍTEM	CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
12.1.	Prestación de servicios para suscribir los equipos de comunicación de los técnicos operativos de la secretaría de tránsito y transporte de palmira, al servicio de radiocomunicación encriptada digital.	CUMPLE	Presenta una propuesta económica donde se describe las características del servicio solicitado en el objeto del proceso especificando la cantidad de equipos que tendrán la cobertura.
12.1.	TIPO DE FRECUENCIA: VHF comprendida entre el rango de 136 a 174 MHZ	CUMPLE	Para el tipo de frecuencia, la resolución MinTic especifica un rango de VHF de 30 a 300 MHz

12.1.	Espaciamiento de canal: 12,5 kHz	CUMPLE	En el certificado del “Cuadro de Características Técnicas de la Red”, especifica el ancho de Banda de 12,5 KHz
12.1.	Para una mejor estabilidad en la señal y en la comunicación la repetidora deberá estar ubicada en la jurisdicción del Municipio de Palmira	CUMPLE	En el certificado del “Cuadro de Características Técnicas de la Red”, especifica el área de servicio para todo el departamento del Valle del Cauca.
12.1.	Resolución y Certificado TIC para la provisión a terceros de señal de radiocomunicación digital del MINTIC con cobertura autorizada en el departamento del Valle del Cauca	CUMPLE	En la documentación de la oferta, aporta la resolución y el certificado del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones donde la conceden el permiso para el uso del espectro radioeléctrico y está vigente hasta el 18 de septiembre de 2028.

ÍTEM	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
13.2.	El proponente debe demostrar experiencia con contratos terminados con entidades públicas o privadas cuyo objeto se relacione con el presente objeto contractual, cuyo valor sea igual o mayor al presupuesto promedio del Estudios del Sector del presente proceso de selección.	CUMPLE	El proponente presenta cinco (5) soportes de experiencia de contratos que tienen objeto similar al presente proceso, cuatro (4) de ellos cumple con el valor del contrato mayor o igual al presupuesto promedio.

Nota: El proponente ASOLIVOS ONG identificado con el NIT. 900.201.181-2 cumple con los requisitos técnicos y de experiencia.

CONCLUSIÓN: Luego de realizar la evaluación se encuentra que, la oferta presentada por el proponente **ASOLIVOS ONG** identificado con el **NIT. 900.201.181-2**, cumple con los requisitos habilitantes tanto jurídicos, técnicos y de experiencia de la invitación pública, y se ajusta al presupuesto oficial de la invitación en mención, por lo tanto, el Comité Asesor Evaluador recomienda la aceptación de la oferta dentro del proceso de mínima cuantía No. MP-STT-MC-PS-14-2021, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SUSCRIBIR LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LOS TÉCNICOS OPERATIVOS DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PALMIRA, AL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN ENCRIPTADA DIGITAL”.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014

Versión.03

15/12/2020

Página 4 de 4

Del presente informe de evaluación se da traslado a los interesados y se publica en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para que presenten las observaciones a que hubiere lugar en el periodo señalado en el cronograma.

El presente informe de evaluación se firma a los diez (10) días del mes de mayo del año 2021.

Melissa Peña Loaiza

Rol jurídico

Miguel Santiago Saldarriaga Bejarano

Rol jurídico

Román Veitia Guzmán

Rol técnico